



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de enero de 2016 y con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el procedimiento negociado sin publicidad, de adjudicación del siguiente contrato:

- **2016/SER/01: Servicio de seguro de responsabilidad civil/patrimonial para el Ayuntamiento de Almendralejo.**

Considerando a esa empresa capacitada para la realización del objeto del contrato, se le invita a participar en el procedimiento de adjudicación, para lo cual deberá presentar la proposición y los documentos a que hace referencia el Pliego de Cláusulas Administrativas, finalizando el plazo de presentación de ofertas el próximo **día 1 de febrero de 2016 a las 14.00 horas**, debiendo presentarse la misma en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Almendralejo.

El Pliego de Prescripciones Técnicas así como el de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento de contratación, podrán ser examinados en la Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública del Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 21 de enero de 2016.
El Concejal Delegado de Contratación Pública

Fdo. Francisco J. Lallave Miranda.